



Resolución de Consejo Directivo 115 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba planificación y contenido programáticos para el dictado de la asignatura Optativa: Contabilidad para Empresas Mineras, de la carrera de Contador Público, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 362/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
31/10/2025

VISTO

La planificación y contenidos programáticos para el dictado de la asignatura Optativa: Contabilidad para Empresas Mineras, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, presentado por la Cra. Alejandra NAVAS, responsable de la mencionada asignatura; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta cumple con el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones, aprobado mediante Res. CDECO N° 295/18.

Que el Artículo 117, inciso 8, del Estatuto Renovado de la Universidad Nacional de Salta, establece como atribución del Consejo Directivo la aprobación de programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por mayoría en la 7° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 9 de septiembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

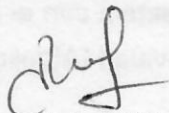
EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADA la planificación y contenidos programáticos para el dictado de la asignatura Optativa: Contabilidad para Empresas Mineras, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, que obran como Anezo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la interesada y notifíquese a la Dirección de la carrera de Contador Público, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.



CONTENIDOS PROGRAMATICOS

ASIGNATURA: CONTABILIDAD PARA EMPRESAS MINERAS DEPARTAMENTO
DOCENTE: CONTABILIDAD
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL FACULTAD
REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL AÑO DE LA
CARRERA: CUARTO
CUATRIMESTRE: SEGUNDO
PLAN DE ESTUDIOS: 2019
CARGA HORARIA: TOTAL:
56hs.SEMANAL:4 hs.

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA/DEDICACION	CATEDRA
Alejandra NAVAS	C.P.N.	PROFESOR ADJUNTO Semiexclusiva	Contabilidad IV
Diego HEREDIA	C.P.N.	AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA Semiexclusiva	Auditoría
Rubén Alejandro DÍAZ	CPN	AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA Simple interino	Costos
Juan Pablo GALLI	CPN	AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA Simple	Contabilidad Pública

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Desde los organismos profesionales y académicos de nuestro país se considera que en la formación de grado del Contador Público debe incluirse contenidos introductorios por medio de las asignaturas obligatorias y, mediante asignaturas optativas, ofrecer la posibilidad a los estudiantes de abordar temáticas específicas en las cuales el futuro profesional habrá de desempeñarse.

La actividad minera es fundamental para el crecimiento de la economía en la Provincia de Salta; las autoridades provinciales vienen asumiendo una política proactiva con el objetivo de propiciar la inversión y establecimiento de empresas dedicadas a esta actividad (Alonso, 2019).

La historia de Salta está vinculada a la actividad minera, en el suelo y el subsuelo de la Provincia abundan yacimientos de cobre, oro, molibdeno, litio, plata, uranio, azufre y otros minerales, los cuales representan recursos valiosísimos, capaces de atraer inversiones y generar numerosos



puestos de trabajo (Alonso, 2014), entre ellos, para los Contadores Públicos.

Por ello, en la formación de grado se hace imprescindible formara los estudiantes para que puedan aprehender conceptos fundamentales sobre reconocimiento, medición, exposición y revelación de los elementos de los estados financieros de empresas mineras.

Los estudiantes que opten por el cursado de esta asignatura cuentan con una base suficiente de conocimientos sobre la doctrina y normativa contable argentina que les permitirá profundizar y analizar las particularidades de las empresas mineras.

CONTENIDOS MINIMOS

Reconocimientos, medición, presentación y revelación de activos, pasivos, ingresos y gastos según las Normas Internacionales de Información Financiera, para empresas mineras.

OBJETIVOS

Que los estudiantes avanzados de grado tengan la posibilidad de realizar una aproximación a los temas de reconocimiento, medición y revelación de activos, pasivos, ingresos y gastos aplicables a empresas mineras.

De esa manera, podrán estudiar las particularidades de las empresas mineras en Argentina para adquirir herramientas fundamentales que les permitan resolver cuestiones contables relativas a entes de esta naturaleza.



PROGRAMA DE CONTENIDOS ANALÍTICO Y DE EXAMEN

Unidad 1: La Actividad Minera

La Actividad Minera, conceptualización. Antecedentes y Breve reseña histórica en Sal a. Presente y futuro de la Actividad en la Provincia. "Mapa" de la Actividad Minera. Etapas de la Actividad Minera: Cateo y Prospección. Exploración y Evaluación. Desarrollo y Construcción. Producción o Explotación. Cierre o Abandono.

Unidad 2: Marco Normativo

Código de Minería, conceptos fundamentales. Contratos usuales en la Actividad Minera. Promoción de la Actividad Minera: estudio sistemático de la Ley de Inversiones Mineras (Ley 24.196) su Decreto Reglamentario y las Resoluciones específicas. Recepción de la normativa nacional en la Provincia. La autoridad de aplicación a nivel nacional y provincial.

Unidad 3: Cateo, Prospección y Exploración

Concesiones Mineras: Reconocimiento en los estados financieros. Los gastos exploración, tratamiento contable según las NIIF y las Normas argentinas. Presentación y revelación. Evaluación de los recursos minerales, definición de la política contable.

Unidad 4: Construcción y Desarrollo

Activo fijo, Costos de Desarrollo y Construcción, Depreciación y amortización de costos activados, Deterioro de activos, Arrendamiento: Definiciones técnicas, Reconocimiento en los estados financieros, Marco normativo según las NIIF y las normas argentinas, Presentación y revelación.

Unidad 5: Producción y Explotación

Costos de producción, Reconocimiento y Medición de Inventarios, costos de transformación y apropiación de los mismos según normas contables argentinas e internacionales, adopción de Moneda Funcional, Acuerdos para compartir riesgos y costos, Gastos ambientales y sociales: Definiciones técnicas, Reconocimiento en los estados financieros, Marco normativo según las NIIF y las normas argentinas, Presentación y revelación.

Unidad 6: Cierre y Abandono

Abandono de operaciones mineras: Definición técnica, Reconocimiento en los estados financieros, Marco normativo según las NIIF y las normas argentinas, Presentación y revelación.

Unidad 7: Responsabilidad social de las Empresas Mineras

La Minería en el marco de un modelo de desarrollo Sustentable. Impactos ambientales. Desarrollo de las condiciones de vida de la población. Cadena de Valor en la Minería. El Valor económico creado y Distribuido en la Actividad Minera.



BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	EDICION
Comité de Contabilidad y Auditoría de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (Perú)	Manual de aplicación práctica de las normas internacionales de información financiera en el sector minero	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	Lima, 2019
MANTILLA, Samuel	Estándares/Normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF)	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2018
CASALIS, Alejandro y TRINELLI, Arturo	Minería y modelo de desarrollo: Sustentabilidad y capacidades estatales, en: Documento de Trabajo N°5 El Neoliberalismo Tardío	CLACSO Y FLACSO	Buenos Aires, 2017
PIGRETTI, Eduardo	Manual de Derecho Minero	La Ley	Buenos Aires, 2005
CASINELLI, Hernán	Contabilidad para Usuarios Externos	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2010
F.A.C.P.C.E.	Resoluciones Técnicas	Editorial Buyatti	Buenos Aires, 2019
Revistas Enfoque, Profesional y Empresaria, Contabilidad y Auditoría (artículos varios)			

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	X
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación en Gabinetes	
Seminarios-Monografías	X	Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas al CPCE	
Otras: Videos por Plataforma MOODLE			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

- Organización del área curricular:** El desarrollo del contenido del programa analítico se realiza en base a clases teórico - prácticas.
- Distribución de la carga horaria semanal:** 4 horas semanales divididas en 2 clases teórico – prácticas de 2 horas cada una.
- Sistema de promoción de la asignatura:** con exámenes parciales teórico - prácticos de acuerdo a lo indicado más abajo, para aprobar la materia sin examen final.



-Sistema de evaluación: prueba individual.

-Criterios de evaluación:

Para promocionar: aprobar los 2 parciales teórico - prácticos. Aprobar el Trabajo Monográfico. Aprobar la exposición grupal. Aprobar un coloquio final de cierre. La nota mínima en todas las instancias es de 6 (seis).

Para regularizar: aprobar los 2 parciales prácticos y el Trabajo Monográfico con nota mínima de 4 (cuatro).

Para aprobar el examen final: evaluación escrita u oral.

-Recuperación de parciales

Un recuperatorio para cada parcial, en las condiciones que se indican más abajo (entre las condiciones para obtener la regularidad).

-Modalidad de aprobación de la asignatura: promoción o examen final.

-Requisitos y condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:

Para regularizar la materia y tener derecho a un examen final, los alumnos deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

Tener aprobada CONTABILIDAD III, al momento de iniciar el cursado.

Aprobar los dos exámenes parciales teórico –prácticos y el Trabajo Monográfico con una nota mínima de 4 (cuatro). En caso de no aprobar un examen parcial, deberá rendir un examen recuperatorio, al final del dictado de la materia, sobre el mismo contenido de los temas dictados para el parcial respectivo, siendo necesario para aprobar una nota mínima de 4 (cuatro). Los alumnos solo pueden recuperar un parcial. En consecuencia, si un alumno es reprobado en dos parciales, queda libre sin opción de recuperación. En el caso que el alumno no apruebe el parcial ni su recuperatorio queda libre. Además, deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de las clases prácticas.

Para aprobar la materia sin examen final (promocionar), los alumnos deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

Tener aprobada CONTABILIDAD III, al momento de iniciar el cursado.

Aprobar los dos exámenes parciales teórico - prácticos con una nota mínima de 6 (seis), el trabajo grupal con una nota mínima de 6 (seis) y un coloquio de cierre con una nota mínima de 6 (seis).

En caso de no alcanzar la nota mínima, el alumno puede continuar cursando la materia para regularizarla.

Además, deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de las clases prácticas.

- Modalidad y criterios de evaluación en examen final:

Para alumnos en condición regular: Examen Escrito y Oral

Para alumnos en condición libre: ídem al de los alumnos regulares, más la resolución de un examen escrito con consignas prácticas. Deberá responder correctamente el 70% del final.



PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

- Cuestionarios como encuestas abiertas o cerradas.
- Entrevistas y Dialogo con los estudiantes.

Del Aprendizaje

Se tendrá en cuenta los resultados de las encuestas y entrevistas con los alumnos y, además, se considerará los resultados obtenidos por los alumnos en los parciales respectivos, en el Trabajo Monográfico, en las exposiciones grupales y en el coloquio. El análisis de los resultados se realizará en reuniones grupales de cátedra y reuniones individuales con cada docente. Además, se realizarán actividades de autoevaluación, antes y después de cada parcial, para los alumnos.

C.P.N Alejandra Navas
Profesora Adjunta
Contabilidad IV



PLANIFICACIÓN ANUAL

ASIGNATURA: CONTABILIDAD PARA EMPRESAS MINERAS

DEPARTAMENTO DOCENTE: CONTABILIDAD

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

AÑO DE LA CARRERA: CUARTO

CUATRIMESTRE: SEGUNDO

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

CARGA HORARIA: TOTAL: 56 hs.

SEMANAL: 4 hs

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA/DEDICACION	CATEDRA
Alejandra NAVAS	C.P.N.	PROFESOR ADJUNTO- Semiexclusiva	Contabilidad IV
Diego HEREDIA	C.P.N.	AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA – Semiexclusiva	Auditoría
Ruben Alejandro DÍAZ	CPN	AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA – Simple interino	Costos
Juan Pablo GALLI	CPN	AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA – Simple	Contabilidad Pública

Tema Nº 1: Nombre: La Actividad Minera

Contenidos:

La Actividad Minera, conceptualización. Antecedentes y Breve reseña histórica en Sal a. Presente y futuro de la Actividad en la Provincia. "Mapa" de la Actividad Minera. Etapas de la Actividad Minera: Cateo y Prospección. Exploración y Evaluación. Desarrollo y Construcción. Producción o Explotación. Cierre o Abandono.

Objetivos Específicos: Que los estudiantes se familiaricen con la Actividad Minera, capten la importancia estratégica para la Provincia y comprendan los procesos involucrados.

Tema Nº 2: Nombre: Marco Normativo

Contenidos:



Código de Minería, conceptos fundamentales. Contratos usuales en la Actividad Minera. Promoción de la Actividad Minera: estudio sistemático de la Ley de Inversiones Mineras (Ley 24.196) su Decreto Reglamentario y las Resoluciones específicas. Recepción de la normativa nacional en la Provincia. La autoridad de aplicación a nivel Nacional y Provincial.

Objetivos específicos: Que los estudiantes conozcan el marco normativo de la Actividad Minera, capten la intención de promover al sector que procuran las normas y conozcan los beneficios que alcanzan a las empresas mineras.

Tema Nº 3: Nombre: Cateo, Prospección y Exploración

Contenidos:

Concesiones Mineras: Reconocimiento en los estados financieros. Los gastos exploración, tratamiento contable según las NIIF y las Normas argentinas. Presentación y revelación. Evaluación de los recursos minerales, definición de la política contable.

Objetivos específicos: que los estudiantes incorporen saberes sobre los principios básicos de las NIIF y las normas argentinas respecto del reconocimiento, medición y revelación vinculados con los procesos de cateo, prospección y exploración,

Tema Nº 4: Nombre: Construcción y Desarrollo

Contenidos:

Activo fijo, Costos de Desarrollo y Construcción, Depreciación y amortización de costos activados, Deterioro de activos, Arrendamiento: Definiciones técnicas, Reconocimiento en los estados financieros, Marco normativo según las NIIF y las normas argentinas, Presentación y revelación.

Objetivos específicos: que los estudiantes incorporen saberes sobre los principios básicos de las NIIF y las normas argentinas respecto del reconocimiento, medición y revelación vinculados con la etapa de construcción y desarrollo de proyectos mineros.

Tema Nº 5: Nombre: Producción y Explotación

Contenidos:

Costos de producción, Reconocimiento y Medición de Inventarios, costos de transformación y apropiación de los mismos según normas contables argentinas e internacionales, adopción de Moneda Funcional, Acuerdos para compartir riesgos y costos, Gastos ambientales y sociales: Definiciones técnicas, Reconocimiento en los estados financieros, Marco normativo según las NIIF y las normas argentinas, Presentación y revelación.

Objetivos específicos: que los estudiantes incorporen saberes sobre los principios básicos de las NIIF y las normas argentinas respecto del reconocimiento, medición y revelación vinculados con la etapa de la producción y explotación de establecimientos mineros.

Tema Nº 6: Nombre: Cierre y Abandono

Contenidos:



Abandono de operaciones mineras: Definición técnica, Reconocimiento en los estados financieros, Marco normativo según las NIIF y las normas argentinas, Presentación y revelación.
Objetivos específicos: que los estudiantes incorporen saberes sobre los principios básicos de las NIIF y las normas argentinas respecto del reconocimiento, medición y revelación vinculados con el Cierre y Abandono de proyectos mineros.

Tema Nº 7: Nombre: Responsabilidad social de las Empresas Mineras

Contenidos:

La Minería en el marco de un modelo de desarrollo Sustentable. Impactos ambientales. Desarrollo de las condiciones de vida de la población. Cadena de Valor en la Minería. El Valor económico creado y Distribuido en la Actividad Minera.

Objetivos específicos: que los estudiantes capten las implicancias sociales de la actividad minera y sean capaces de cuantificar y exponer el valor económico creado y distribuido por el sector.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico Nº 1: Nombre: Etapas de la actividad minera

Contenidos: Ejercicios prácticos sobre las etapas de la actividad minera.

Objetivos específicos: Que los estudiantes reconozcan, a través de del análisis de casos concretos, las diferentes etapas de la actividad minera.

Trabajo Práctico Nº 2: Nombre: Marco normativo de la minería

Contenidos: Ejercicios prácticos sobre las leyes que regulan la actividad minera.

Objetivos específicos: Que los estudiantes reconozcan, a través del análisis de casos concretos, el/los encuadre/s jurídico/s o contractual/es posible/s mediante los cuales encausar las actividades características de empresas mineras.

Trabajo Práctico Nº 3: Nombre: Cateo, Prospección y Exploración

Contenidos: Ejercicios prácticos con aplicación de los conceptos en materia de medición y exposición aplicables a esta etapa de la actividad minera

Objetivos específicos: Que los alumnos comprendan la aplicación práctica de los conceptos y criterios de medición y exposición contables para esta etapa.

Trabajo Práctico Nº 4 : Nombre: Construcción y Desarrollo

Contenidos: Ejercicios prácticos con aplicación de los conceptos en materia de medición y exposición aplicables a esta etapa de la actividad minera

Objetivos específicos: Que los alumnos comprendan la aplicación práctica de los conceptos y criterios de medición y exposición contables para esta etapa.

Trabajo Práctico Nº 5: Nombre: Producción y Explotación I



Contenidos: Ejercicios prácticos con aplicación de los conceptos en materia de medición y exposición aplicables a esta etapa de la actividad minera

Objetivos específicos: Que los alumnos comprendan la aplicación práctica de los conceptos y criterios de medición y exposición contables para esta etapa.

Trabajo Práctico Nº 6: Nombre: Producción y Explotación II

Contenidos: Ejercicios prácticos con aplicación de los conceptos en materia de medición y exposición aplicables a esta etapa de la actividad minera.

Objetivos específicos: Que los alumnos comprendan la aplicación práctica de los conceptos y criterios de medición y exposición contables para esta etapa.

Trabajo Práctico Nº 7: Cierre y abandono

Contenidos: Ejercicios prácticos con aplicación de los conceptos en materia de medición y exposición aplicables a esta etapa de la actividad minera.

Objetivos específicos: Que los alumnos comprendan la aplicación práctica de los conceptos y criterios de medición y exposición contables para esta etapa.

Trabajo Práctico Nº 8: Valor Económico creado y distribuido en empresas mineras

Contenidos: A partir de los Estados Contables de una empresa minera del medio se practicarán las adecuaciones pertinentes para confeccionar el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD).

Objetivos específicos: Los alumnos comprendan la aplicación práctica de los conceptos y metodología para confeccionar un EVEGyD en empresas mineras.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICO PRACTICAS	Única	NAVAS - HEREDIA- DÍAZ - GALLI	Lunes y Jueves	20 a 22 hs.
				20 a 22 hs.

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA (1)

Semana	Día	Fecha	Actividad
1	Lunes		Tema 1 – Aspectos Generales
	Jueves		Tema 1 – Etapas de la Actividad Minera
2	Lunes		Tema 2 – Aspectos Generales del Código de Minería
	Jueves		Tema 2 – Promoción de la Actividad Minera
3	Lunes		Tema 3 – Presentación, Cateo, Prospección y Exploración
	Viernes		Tema 3 – Exposiciones Grupales
4	Lunes		Tema 3 – Cateo, Prospección y Exploración



	Jueves		Tema 3 – Cateo, Prospección y Exploración
5	Lunes		Tema – 4 Construcción y Desarrollo
	Jueves		Tema – 4 Construcción y Desarrollo
6	Lunes		Tema 5 – Producción y Explotación
	Jueves		Tema 4- Exposiciones Grupales
7	Lunes		Primer Parcial (hasta tema 4)
	Jueves		Tema 5 – Producción y Explotación
8	Lunes		Tema 5 – Producción y Explotación
	Jueves		Tema 5 – Exposiciones Grupales
9	Lunes		Tema 5 – Exposiciones Grupales
	Jueves		Tema 6 – Cierre y Abandono
10	Lunes		Tema 6 – Cierre y Abandono
	Jueves		Tema 6 – Exposiciones grupales- Entrega de Monografías
11	Lunes		Tema 7 – Responsabilidad Social E.M.
	Jueves		Tema 7 – Exposiciones Grupales
12	Lunes		Tema 7 – Responsabilidad Social E.M.
	Jueves		Tema 7 – Exposiciones Grupales
13	Lunes		Tema 7 – Responsabilidad Social E.M.
	Jueves		Devolución de Monografías
14	Lunes		Segundo parcial
	Jueves		Recuperatorios de ambos parciales

CANTIDAD DE CLASES (Teórico – Prácticas)	28 clases
Hs. por Clase	2 hs.
CARGA HORARIA TOTAL	56 hs.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE



Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre
Clases - Exámenes Parciales– Elaboración de material de clases y exámenes - Consultas	Todos los docentes	Segundo
Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre
Proyectos de Investigación	Varios	Segundo
Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre
Cursos SFAP	Docentes Varios	CPCE del NOA

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Lunes	19 a 21	Semanal	A designar	Docentes designados

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Primer Lunes de cada mes	18 hs	mensual	Box 106

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Cursos SFAP	De F.A.C.P.C.E.	CPCE de Salta, 2020

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Otros organizados por F.A.C.P.C.E.	C.P.C.E. de distintas provincias

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Cursos SFAP	Docentes Varios	CPCE del NOA

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Alejandra NAVAS			40	
Diego HEREDIA	14	4	2	
Rubén Alejandro DÍAZ	14	4	2	
Juan Pablo GALLI	14	4	2	

OTRAS ACTIVIDADES

--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

OBSERVACIONES:

- (1) La distribución de las tareas entre los docentes integrantes del equipo de trabajo se hará equitativamente y respetando las actividades que desarrollan en sus respectivas cátedras.

Lugar y fecha: Salta, 12 de agosto de 2025.

C.P.N Alejandra Navas
Profesora Adjunta
Contabilidad IV

E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal U.N.S.a.

anf